

Reaudador de Rentas de. cobren lo perteneciente
 a su presente, que daria principio a primeros de este
 mes, hasta el dia ocho inclusive, y se hecharon
 estos entre los Cavalleros Capitulares vigiles
 el Sr. D. Andres de Tuerada, el Sr. D. Pedro Lopez
 Horrix, el Sr. D. Juan Thorrucilla del Puerto, y todo
 la suelta a el Sr. D. Pedro Lopez Horrix
 Con lo que se acabo este Acomodam.º que firmaron
 dho. Sñen, a que yo el Sr. D.º don fee =

100

D.º Andres de Tuerada	D.º Juan Canano
D.º Thomas Pedro de Guadalupe	D.º Juan de Mayo
D.º Alex.º de Campos redondo	D.º Juan de la Torre del Puerto
D.º Jacobo de Nalleja	D.º Ignacio Lopez
D.º Pedro Enriquez	D.º Pedro Antonio Maldonado
D.º Pedro de Navarra	D.º Juan de la Torre del Puerto

D.º Antonio Maria Salazar del Consejo a su
 titulo de Abog.º Mag.º su secretario, contador de Rentas, y Escribano
 de la Real Cámara mas antigua, y de gobierno = Testifico, q.º por
 honores de el en veinte y tres del mes de febrero pro-
 ximo pasado de este año fue Recivido, y Aprobado para ser
 gado el Sr. D.º Teleximo Thorrucilla natural de la villa
 de Caravaca. El qual hizo el Juramento, y solemnidad
 q.º en tal caso se acostumbrava, y los dho. señores del Consejo